



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE FEBRERO DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 2 de febrero de 2016, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano, Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo, dio inicio la II Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

**Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.**

**SECRETARIO TÉCNICO: MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS.** Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión Ordinaria en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, a efecto de poder realizar la declaración del quorum correspondiente.

De la lectura de la lista de asistencia, se da cuenta que nos distinguen con su presencia 6 de los 7 honorables integrantes de este Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que se declara que existe quorum legalmente válido para poder realizar la Segunda Sesión Ordinaria de 2016.

Por lo anterior esta Secretaría Técnica en funciones y previa verificación que hiciera de la Lista de Asistencia, **DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL** para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de este Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.



En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

**ACUERDO.** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

**SECRETARIO TÉCNICO:** someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluaciones Externas 2016 (PAEE 2016).
2. Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de opinión a la Contraloría General del Distrito Federal con motivo de la recomendación de la Auditoría Superior de la Ciudad de México ASCM/101/14 a la Cuenta Pública 2014.
3. Inicio de la discusión sobre la Convocatoria para el Registro y Actualización del Directorio de Evaluadores Externos.
4. Inicio de la discusión sobre el modelo para la convocatoria para participar en el proceso de adjudicación de las evaluaciones externas 2016 por la vía de la licitación pública.
5. Aprobación del Formato para la Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales 2016.
6. Avances de los Informes finales de las Evaluaciones Externas y Estudios 2015:
7. Reporte del Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones.
8. Comisiones de Formulación y Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones Derivadas de las Evaluaciones Externas.
9. Asuntos generales.

**SECRETARIO TÉCNICO:** ¿Alguna observación al Orden del Día?

No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta de Orden del Día.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.



**ACUERDO.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Discusión del Programa Anual de Evaluaciones Externas 2016 (PAEE 2016).

**CONSEJEROS CIUDADANOS:** Indican que han analizado la propuesta de Programa Anual de Evaluaciones Externas (PEE) 2016 presentada en la I Sesión Ordinaria del 19 de enero. La discusión se enfoca en la determinación de los programas sociales a ser seleccionados y el tipo de evaluación que se deberá realizar. Informan al Director General que se llega a un consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO:** ¿Alguna observación adicional? Al no existir, procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente:

**ACUERDO:** El Programa Anual de Evaluaciones Externas 2016 consistirá de los siguientes 13 Evaluaciones Externas:

1. Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX.
2. Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro.
3. Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios.
4. Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa Seguro contra la Violencia Familiar.
5. Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares.
6. Evaluación Externa de Diseño del Programa Médico en tu Casa.
7. Evaluación Externa de Diseño y Resultados Programa de Mejoramiento de Vivienda.
8. Evaluación Externa de Impacto del Programa Educación Garantizada.
9. Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
10. Evaluación Externa de Diseño de las Acciones Sociales que Opera el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
11. Evaluación Externa de Diseño y Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
12. Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México.
13. Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: el Caso del Programa Aliméntate.

Se instruye al Director General que realice las gestiones necesarias para que se publique el Programa Anual de Evaluaciones Externas 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de opinión a la Contraloría General del Distrito Federal con motivo de la recomendación de la Auditoría Superior de la Ciudad de México ASCM/101/14 a la Cuenta Pública 2014.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Solicito que el Lic. Jaime Joaquín Soto Peña, JUD de Asuntos Jurídicos exponga el tema:

**LIC. JAIME JOAQUÍN SOTO PEÑA:** Explica que el antecedente inmediato es el oficio CEDS/DG/ 000064/2016 que les turnó el Director General el 28 de enero, mediante el cual les informa que se habían recibido dos oficios relativos al Informe Final de Auditoría derivada de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2014, otorgando un plazo perentorio para atender la Recomendación ASCM-101-14-02-EVALUA-DF, que indica:

*“Es conveniente que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, en sinergia con el Comité de Evaluación y Recomendaciones y en coordinación con la Dirección General, valore proponer la adecuación de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, el Decreto de Creación y el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, a fin de que la emisión de convocatorias se sustente y opere de manera satisfactoria.”*

Al respecto, se informa que se procedió a estudiar la Recomendación encontrándose que existe una inconsistencia normativa con respecto al concepto CONVOCATORIA entre lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, el Decreto de creación del Organismo, y el Estatuto que nos rige, la cual se describe en cuadro siguiente:

NOMBRE DEL DISPOSITIVO LEGAL	ARTICULADO	TEXTO
LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	Artículo 42 C,	El Consejo de Evaluación tiene las siguientes atribuciones:  XV. Emitir convocatorias y definir los lineamientos generales a los que deberán apegarse las evaluaciones externas cuando este organismo las realice a través de terceros;
DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO	Artículo 3º	Entre los fines del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, se encuentran los siguientes:  Fracción XIV Emitir convocatorias y definir los lineamientos generales a los que deberán apegarse las evaluaciones externas cuando este organismo no pueda



SOCIAL		realizar dicha tarea, en cuyo caso sólo podrán participar instituciones de educación superior, preferentemente públicas, de investigación científica, u organizaciones civiles o sociales sin fines de lucro.
ESTATUTO ORGÁNICO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	Artículo 26	La persona titular de la Dirección General tendrá las siguientes atribuciones:  XXV. Emitir convocatorias en las que se definan los lineamientos generales a los que deberán apegarse las evaluaciones externas cuando este organismo las realice a través de terceros;

Ante esta inconsistencia normativa, se propone solicitar (previo a cualquier propuesta de reforma legislativa), llevar a cabo una consulta a la Dirección General de Legalidad de la Contraloría General del Distrito Federal, relacionada con la adecuación del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación, para que una vez armonizada la normatividad, se esté en condiciones de valorar de manera conjunta llevar a cabo una propuesta de reforma legislativa a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como reforma al Decreto de Creación de este Consejo y al Estatuto Orgánico que nos rige.

**SECRETARIO TÉCNICO:** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

**ACUERDO:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que la Dirección General realice una consulta, a la Dirección General de Legalidad de la Contraloría General del Distrito Federal, para que dentro del ámbito de su competencia pudiera emitir su opinión acerca de la armonización de nuestro cuerpo normativo y contar con un sustento que permita proponer a nuestro Órgano de Gobierno la modificación al Estatuto Orgánico que le permita contar con un texto homogéneo respecto del concepto CONVOCATORIA.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Inicio de la discusión sobre la Convocatoria para el Registro y Actualización del Directorio de Evaluadores Externos.



**SECRETARIO TÉCNICO:** Informo que la Subdirección de Planeación y la JUD de Asuntos Jurídicos han elaborado una propuesta de Convocatoria, misma que se les remitirá para su conocimientos y observaciones. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a leer el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toman conocimiento que se les remitirá una propuesta sobre la Convocatoria para el Registro y Actualización del Directorio de Evaluadores Externos para su conocimiento y observaciones.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Inicio de la discusión sobre el modelo para la convocatoria para participar en el proceso de adjudicación de las evaluaciones externas 2016 por la vía de la licitación pública.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Informo que la Dirección de Evaluación y la JUD de Asuntos Jurídicos elaboraron una propuesta sobre el modelo para la convocatoria para participar en el proceso de adjudicación de las evaluaciones externas 2016 por la vía de la licitación pública, misma que les fue enviada mediante oficio de fecha 28 de enero de 2016, y en cumplimiento a la Recomendación ASCM-101-14-01, por lo que se solicita realicen sus comentarios. ¿Alguna observación?

**CONSEJEROS CIUDADANOS** Manifiestan que vía correo electrónico enviarán sus comentarios para que sean valorados e incorporados al documento.

**ACUERDO:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social indican que una vez analizado el contenido del oficio y la propuesta de convocatoria para participar en el proceso de adjudicación de las evaluaciones externas 2016 por la vía de la licitación pública, acuerdan que vía correo electrónico enviarán sus comentarios para que sean valorados e incorporados al documento.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Aprobación del Formato para la Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales 2016.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Solicito al Lic. Fernando Muñoz Alonso, Director de Información y Estadísticas que exponga el tema.

**LIC. FERNANDO MUÑOZ ALONSO:** Presenta el informe denominado *Integración de Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales de la Ciudad de México* mediante el cual se indica que con base en los artículos 34 y 37 de la Ley de Desarrollo



Social para el Distrito Federal, las Dependencias, Entidades u Órganos encargados de ejecutar programas sociales están obligados a publicar el padrón de beneficiarios de cada uno de éstos a más tardar el 31 de marzo en la hoy Gaceta Oficial de la Ciudad de México y entregarlos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el mismo periodo; además de señalar que, una vez presentados los padrones de los programas sociales, el Consejo de Evaluación debe planificar un programa de verificación de padrones, el cual se ejecuta a través de la Contraloría General del Distrito Federal. Por tal motivo, se ponía a la consideración de los Consejeros Ciudadanos el formato para el registro de los beneficiarios de los programas sociales contenido en el informe.

**SECRETARIO TÉCNICO** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

**ACUERDO:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Formato para la Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales 2016

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Avances de los Informes finales de las Evaluaciones Externas y Estudios 2015:

**CONSEJEROS CIUDADANOS** Manifiestan que este punto se trate en próxima sesión toda vez que continúan en la revisión de los informes sobre las evaluaciones externas y estudios 2015.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a leer el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que se realice en una próxima sesión la revisión de los Informes Finales de las Evaluaciones Externas y Estudios 2015.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Reporte del Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Solicitó que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación exponga el caso.



**LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ.** Propone al Comité que se den por cumplidas las siguientes recomendaciones: 08/2011, 11/2011 y 12/2011 de la Evaluación de la Política hacia la Juventud en el Distrito Federal.

Por otro lado, con respecto a las recomendaciones 01/2009 y 7.4/2009 de la Evaluación Externa del Diseño e Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal, en el acta de la XXXI Sesión Ordinaria 2015, se señaló la no procedencia de la recomendación 01/2009 y el cumplimiento parcial de la recomendación 7.4/2009, las cuales hacen parte del Acuerdo SO/XXXI/07/2015. Sin embargo, la dictaminación del Comité fue la solicitud de información para el cumplimiento de la Recomendación 01/2009 y la no procedencia de la recomendación 7.4/2009, por lo que se presenta la propuesta de adecuación sobre lo que dice y debe decir.

**Dice:**

Recomendaciones aceptadas no cumplidas

01/2009	SMA y SACM	Junio de 2011	Se desecha recomendación
---------	------------	---------------	--------------------------

Recomendaciones y observaciones no cumplidas

7.4/2009	SMA y SACM	Junio de 2011	Se da por parcialmente cumplida
----------	------------	---------------	---------------------------------

**Debe decir:**

Recomendaciones aceptadas no cumplidas

01/2009	SMA y SACM	Junio de 2011	Enviar oficio
---------	------------	---------------	---------------

Recomendaciones y observaciones no cumplidas

7.4/2009	SMA y SACM	Junio de 2011	Se desecha recomendación
----------	------------	---------------	--------------------------

Por ello, en seguimiento, se presenta la propuesta de cumplimiento de las recomendaciones 01/2009 y 3.2/2009, derivado de la información proporcionada por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Secretaría de Medio Ambiente; y la no procedencia de la recomendación 5.2/2009.



**SECRETARIO TÉCNICO:** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

**ACUERDO:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban se den por cumplidas las siguientes recomendaciones 08/2011, 11/2011 y 12/2011 de la Evaluación de la Política hacia la Juventud en el Distrito Federal. Adicionalmente, se aprueban las adecuaciones con respecto de las recomendaciones 01/2009 y 7.4/2009 de la Evaluación Externa del Diseño e Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal. Por último, se aprueba el cumplimiento de las recomendaciones 01/2009 y 3.2/2009, y la no procedencia de la recomendación 5.2/2009 de la Evaluación Externa del Diseño e Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Aprobación de las Comisiones de Formulación y Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones Derivadas de las Evaluaciones Externas.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Solicito que la Lic. Karla Chávez Álvarez, Directora de Evaluación exponga el caso.

**LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ:** Presenta en un cuadro el resultado del trabajo sostenido con los Consejeros Ciudadanos para vincular las distintas evaluaciones externas realizadas por el Consejo con la responsabilidad de dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones que se derivan de dichas evaluaciones. En esta etapa, se identifica al Consejero Ciudadano que será el principal responsable del seguimiento y el cuadro en mención es el siguiente:

**Comisiones de Formulación y Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones Derivadas de las Evaluaciones Externas Realizadas por el Evalúa CDMX**

Año	Tipo de Evaluación	No.	Política o Programa Social Evaluado	Comisión
2009	Diseño e Implementación	1	Política de Acceso al Agua Potable	Dr. Kristiano Raccanello
		2	Política de Jóvenes	Dr. Kristiano Raccanello
		3	Política hacia la Infancia	Dra. Eréndira Viveros
2010	Diseño, Implementación	4	Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Distrito Federal	Dr. Humberto Ríos



	y, en sus caso, Resultados	5	Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal	Dr. Oscar Martínez
		6	Política de Equidad de Género en el Distrito Federal	Dra. Ángela Martínez
2011	Operación, Resultados e Impacto	7	Servicios de Salud Materno Infantil del Gobierno del Distrito Federal 2006-2010	Dr. Oscar Martínez
2012	Formulación y Diseño	8	Política de atención, promoción y garantía de los derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad cultural urbana	Dra. Eréndira Viveros
		9	Servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	Dra. Eréndira Viveros
		10	Política de promoción del desarrollo económico y social de la zona rural de la Ciudad de México	Dr. Kristiano Raccanello
2013	Proceso y Resultados	11	Presupuesto con enfoque de derechos humanos.	Dr. Kristiano Raccanello
		12	Presupuesto con enfoque de Género.	Dra. Ángela Martínez
	Resultados	13	Política de inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal.	Dra. Eréndira Viveros
	Impacto	14	Política de apoyos productivos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	Dr. Kristiano Raccanello
2014	Diseño	15	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	Dr. Kristiano Raccanello
		16	Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género	Dra. Ángela Martínez
	Operación	17	Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)	Dra. Ángela Martínez
		18	Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)	Dr. Ignacio Perrotini
		19	Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo	
	Resultados	20	Programa de Atención Social Emergente	Dr. Kristiano Raccanello
	Resultados y Satisfacción	21	Programa Comedores Populares	Dr. Humberto Ríos
2015	Diseño	22	Programa Social "Ollin Callan", para las Unidades Habitacionales, 2014	Dr. Kristiano Raccanello
	Diseño y Operación	23	Programa Cultura Alimentaria, Artesanal, Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México	Dra. Ángela Martínez
		24	Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)	Dr. Kristiano Raccanello
	Resultados	25	Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes del Distrito Federal	Dr. Oscar Martínez



	Resultados y Satisfacción	26	Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social a través de la Música: Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Tepito	Dra. Eréndira Viveros
	Impacto	27	Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social	Dr. Ignacio Perrotini
28		Programa de Comedores Públicos	Dr. Oscar Martínez	
29		Programa Seguro de Desempleo	Dr. Ignacio Perrotini	

**SECRETARIO TÉCNICO:** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

**ACUERDO:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban la integración de las Comisiones de Formulación y Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, relativo a ASUNTOS GENERALES, informando que en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de esta fecha, se publicó el Acuerdo por el que se instruye a las Unidades Administrativas que integran la Administración Pública de la Ciudad de México a implementar las acciones necesarias para incorporar en la documentación oficial la denominación "Ciudad de México", en lugar de Distrito Federal", por lo que se propone la aprobación del cambio de denominación del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal a Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**SECRETARIO TÉCNICO:** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

**ACUERDO:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el cambio de denominación del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal a Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, con la finalidad de encontrarse ajustado al marco normativo.

**ACUERDOS**



**ACUERDO SO/II/01/2016.** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

**ACUERDO SO/II/02/2016:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

**ACUERDO SO/II/03/2016.** El Programa Anual de Evaluaciones Externas 2016 consistirá de los siguientes 13 Evaluaciones Externas:

1. Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX.
2. Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro.
3. Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios.
4. Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa Seguro contra la Violencia Familiar.
5. Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares.
6. Evaluación Externa de Diseño del Programa Médico en tu Casa.
7. Evaluación Externa de Diseño y Resultados Programa de Mejoramiento de Vivienda.
8. Evaluación Externa de Impacto del Programa Educación Garantizada.
9. Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
10. Evaluación Externa de Diseño de las Acciones Sociales que Opera el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
11. Evaluación Externa de Diseño y Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
12. Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México.
13. Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: el Caso del Programa Aliméntate.

Se instruye al Director General que realice las gestiones necesarias para que se publique el Programa Anual de Evaluaciones Externas 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**ACUERDO SO/II/04/2016:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que la Dirección General realice una consulta, a la Dirección General de Legalidad de la Contraloría General del Distrito Federal, para que dentro del ámbito de su competencia pudiera emitir su opinión acerca de la armonización de nuestro cuerpo normativo y contar con un sustento que permita proponer a nuestro Órgano de Gobierno la



modificación al Estatuto Orgánico que le permita contar con un texto homogéneo respecto del concepto CONVOCATORIA.

**ACUERDO SO/II/05/2016:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que se les remitirá una propuesta sobre la Convocatoria para el Registro y Actualización del Directorio de Evaluadores Externos para su conocimiento y observaciones.

**ACUERDO SO/II/06/2016:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social indican que una vez analizado el contenido del oficio y la propuesta de convocatoria para participar en el proceso de adjudicación de las evaluaciones externas 2016 por la vía de la licitación pública, acuerdan que vía correo electrónico enviarán sus comentarios para que sean valorados e incorporados al documento.

**ACUERDO SO/II/07/2016** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Formato para la Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales 2016

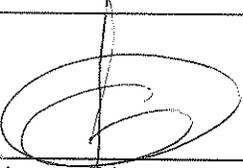
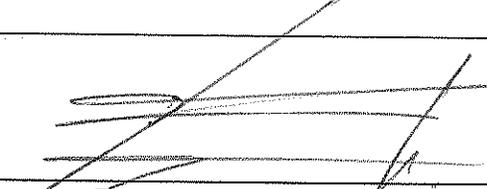
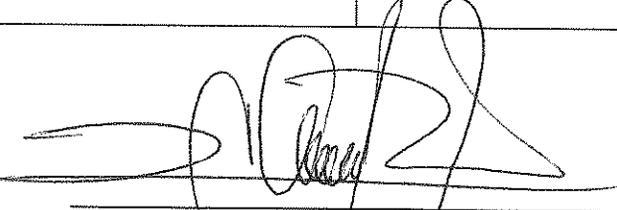
**ACUERDO SO/II/08/2016:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que se realice en una próxima sesión la revisión de los Informes Finales de las Evaluaciones Externas y Estudios 2015

**ACUERDO SO/II/09/2016:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban se den por cumplidas las siguientes recomendaciones 08/2011, 11/2011 y 12/2011 de la Evaluación de la Política hacia la Juventud en el Distrito Federal. Adicionalmente, se aprueban las adecuaciones con respecto de las recomendaciones 01/2009 y 7.4/2009 de la Evaluación Externa del Diseño e Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal. Por último, se aprueba el cumplimiento de las recomendaciones 01/2009 y 3.2/2009, y la no procedencia de la recomendación 5.2/2009 de la Evaluación Externa del Diseño e Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal.

**ACUERDO SO/II/10/2016** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban la integración de las Comisiones de Formulación y Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.



**ACUERDO SO/III/11/2016:** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el cambio de denominación del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal a Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, con la finalidad de encontrarse ajustado al marco normativo.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Humberto Ríos Bolívar Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Dr. Kristiano Raccanello Consejero Ciudadano	 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la II Sesión Ordinaria del 2 de febrero de 2016.